

"INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A."

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION DE "INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2.006:

Estimados accionistas:

Una vez más me corresponde, en esta ocasión por el ejercicio 2006, someter a consideración de la presente Junta General Ordinaria el Informe de labores cumplidas, en el ejercicio que concluyó, que comprende también la situación de nuestra Compañía, Informe-Memoria que lo presento en los siguientes términos:

I.- SITUACION GENERAL DEL PAIS EN EL AÑO 2006.

El panorama general del Ecuador desafortunadamente ha ido agravándose, en el exterior la percepción de nuestro país es de corrupción e ingobernabilidad. Políticamente las expectativas de las elecciones presidenciales han conmocionado los sectores productivos, los candidatos presidenciales al exponer sus planes y políticas de gobierno ponen en guardia a los inversionistas extranjeros y la migración de la industria ya instalada en el Ecuador, se ha visto seducida por la estabilidad e incentivos fiscales y tributarios ofrecidos por los países vecinos.

El poder legislativo ha mantenido continuos conflictos entre sus bancadas, generados principalmente por la lucha de intereses y los espacios de poder, lo que ha ocasionado demoras en la aprobación de proyectos y leyes de trascendencia nacional. En lo social, los continuos incumplimientos de los ofrecimientos gubernamentales han permitido el fortalecimiento de los movimientos indígenas tales como la CONAIE, FENAIE, e incluso los movimientos religiosos tal como el evangélico, que ahora buscan espacios de poder y decisión, a estos se han sumado las organizaciones de estudiantes secundarios y universitarios, movimientos que han acentuado el ambiente de intranquilidad, de paralización de sectores de actividad comercial, industrial y aún el agrícola. En lo fiscal, el Ecuador no logra articular un adecuado y justo sistema de control tributario, afincando en éste sus expectativas de un mayor ingreso a las arcas fiscales.

En el comercio exterior la suspensión de las preferencias arancelarias para productos no tradicionales, otorgadas por los Estados Unidos, ocasionaron incertidumbre en los sectores florícolas, camaroneros, entre otros; las declaraciones presidenciales, sobre todo contra intereses Estadounidenses no auguran buenos resultados en las relaciones del principal socio comercial del Ecuador, por el momento. La balanza de pagos hasta el momento no muestra ribetes negativos, gracias al alto precio del petróleo y a las remesas que con tanto sacrificio nuestros compatriotas envían al país.

II.- LA SITUACION DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL 2.006.

Inmerso en el sombrío escenario detallado anteriormente en el cual se encontró el país en el año 2006, nuestra Compañía se ha visto obligada ha desenvolverse en términos de supervivencia, por lo cual la Administración se ha visto forzada a alcanzar por lo menos los niveles de los últimos años y aún ha tratado de mejorarlos. Desafortunadamente la disminución de la capacidad adquisitiva es cada vez más notoria en los ecuatorianos, el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de telas y confecciones del exterior y en su mayoría de extremo Oriente, productos que llegan a precios inferiores a los nuestros, ha sido y

es el mayor obstáculo para alcanzar los objetivos de mejoramiento y expansión que anhela la Compañía y su Administración.

III.- EL RESULTADO ECONOMICO-FINANCIERO DE INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A.- 2006

Los informes contables, el balance y la cuenta de resultados, que han sido entregados a principios del mes a los accionistas para revisión, revelan lo siguiente:

- 1) Nuestras Ventas fueron de 5'036.116,19 ventajosamente superiores \$ 4'556.227,56 efectuadas en el 2005, esto es mayores en 479.888,63 que el ejercicio anterior;
- 2) la Utilidad Bruta fue de \$ 723.680,13, mayor que el 2005;
- 3) los Gastos Generales fueron de \$ 734.133,10, obviamente mayores que el anterior; y,
- 4) la Utilidad Neta es de \$ 66.238,03 ligeramente mayor del 2005, y no ha sido posible un mayor crecimiento por la competencia que representa el ingreso de productos de extremo Oriente (China, etc.) y por el incontrolable contrabando o ingreso ilegal de tales productos a precios muy inferiores a los nuestros. En términos generales, la Administración ha dado cumplimiento a su objeto social y ha procurado alcanzar las aspiraciones que todos tenemos. No hemos afrontado mayores inconvenientes en lo laboral y social, debido al cumplimiento estricto de nuestras obligaciones patronales. Asimismo hemos satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, y en especial el de renta que por dividendos incide en los señores accionistas, quienes por tanto no deben tributar sobre ellos.

IV.- DESTINO SUGERIDO SOBRE EL RESULTADO ALCANZADO:

El resultado que es de \$ 66.238,03, la Administración sugiere estas asignaciones:

- a) 15% de Participación Laboral exigida por Ley, o sea \$ 9.935,70;
- b) el 25% de pago del Impuesto a la renta, o sea \$ 9.513,21.
- c) No hacer asignación para Reserva Legal por cuanto éstas superan ya el 50% del capital.

El Saldo restante de \$ 46.789,12, la Administración pone a disposición de los señores socios accionistas para el reparto correspondiente.

En términos finales, la Administración solicita a la Junta renovar los mejores propósitos por perseverar en el plano de mejoramiento tecnológico, de perfeccionamiento cada vez mayor y de mayores rendimientos posibles.

Concluyo este Informe consignando mi agradecimiento por la confianza y la colaboración que se me ha dispensado en mi función, reconocimiento que lo hago extensivo al personal administrativo y a los servidores de la Empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



MIGUEL A. DAHIK DELGADO
Gerente – Textilana S. A.

Quito, marzo del 2007
NOC/oo.